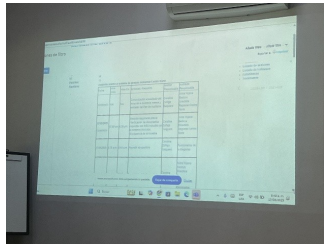




Objetivo de la auditoría :	Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y determinar su eficacia para el logro de los resultados previstos, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales, la prevención de la contaminación y la mejora del desempeño ambiental.																								
Alcance de la auditoría :	La Auditoría se adelantará al Sistema de Gestión Ambiental de la dirección ambiental regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, se aplica a la oficina regional ubicada Cra 27A N° 42- 432 y a todas las intervenciones en materia de otorgamiento, seguimiento y control de los derechos ambientales de los recursos naturales renovables y el medio ambiente con o sin acto administrativo precedente																								
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	Normas, legislación, documentacion del SGA y otros documentos internos de los procesos transversales, Requisitos ISO 14001:2015.																								
Metodología :	Dentro del proceso auditor se adelantará recorrido por las instalaciones de la DAR, entrevistas con la Alta Dirección y con profesionales de los diferentes procesos incluidos en el alcance																								
Día 1: Reunión de apertura de la auditoría interna: El 17 de junio de 2025, a las 8:30 a.m., dimos inicio a la reunión de apertura de la auditoría. Esta se realizó de manera presencial en el Auditorio de la Dirección Regional Centro Norte, en Tuluá, y virtualmente, debido a un cambio de última hora en la agenda de la Directora de la DAR. Durante la sesión, presentamos a los asistentes y explicamos detalladamente el objetivo, el alcance y el plan de la auditoría, así como los responsables de atenderla (como se aprecia en las Fotos 1 y 2).   Foto 1. Reunion de Apertura Foto 2. Plan de Auditoría Posteriormente, se realiza consulta a los presentes sobre su conformidad con el plan propuesto, la Directora de la DAR y su equipo de apoyo solicitaron ajustes al plan. Estas modificaciones se debieron a dos compromisos establecidos para los días en los cuales se desarrollaría la auditoría: una citación del Director General para un comité directivo ampliado (17/06/2025) y una reunión sobre biodiversidad convocada por el nivel central (18/06/2025). En atención a estas solicitudes, el plan de auditoría se modificó de la siguiente manera: <table><tr><th>Fecha</th><th>Hora Inicio</th><th>Hora Fin</th><th>Actividad / Proceso / Requisito</th><th>Auditor</th><th>Responsable</th></tr><tr><td>03/06/2025</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>Comunicación al auditado del inicio de la auditoría interna y remisión del Pan de Auditoría.</td><td>Carolina Zúñiga Salguero</td><td>Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte</td></tr><tr><td>17/06/2025</td><td>8:30 a.m.</td><td>9:00 a.m.</td><td>Reunión de apertura</td><td>Carolina Zúñiga Salguero</td><td>Funcionarios de la Regional</td></tr><tr><td>17/06/2025</td><td>9:10 a.m.</td><td>10:10 a.m.</td><td>Recorrido instalaciones de la DAR</td><td>Carolina Zúñiga Salguero</td><td>Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Funcionarios designados</td></tr></table>		Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Actividad / Proceso / Requisito	Auditor	Responsable	03/06/2025	N/A	N/A	Comunicación al auditado del inicio de la auditoría interna y remisión del Pan de Auditoría.	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte	17/06/2025	8:30 a.m.	9:00 a.m.	Reunión de apertura	Carolina Zúñiga Salguero	Funcionarios de la Regional	17/06/2025	9:10 a.m.	10:10 a.m.	Recorrido instalaciones de la DAR	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Funcionarios designados
Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Actividad / Proceso / Requisito	Auditor	Responsable																				
03/06/2025	N/A	N/A	Comunicación al auditado del inicio de la auditoría interna y remisión del Pan de Auditoría.	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte																				
17/06/2025	8:30 a.m.	9:00 a.m.	Reunión de apertura	Carolina Zúñiga Salguero	Funcionarios de la Regional																				
17/06/2025	9:10 a.m.	10:10 a.m.	Recorrido instalaciones de la DAR	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Funcionarios designados																				

18/06/2025	8:30 AM	10:30	Operación (8) - Planificación y control operacional (8.1) - Preparación y respuesta ante emergencias (8.2) Evaluación del desempeño (9) - Seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1) - Generalidades (9.1.1) - Evaluación del cumplimiento (9.1.2)	Edwin Martínez Barreiro – Profesional Especializado Diego Fernando Rivera Crespo - Profesional Especializado Aníbal Serna Aguilar - Contratista apoyo SGA
17/06/2025	2:00 p.m.	4:00 p.m	SGA Planificación (6) - Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1) - Aspectos ambientales (6.1.2) - Requisitos legales y otros requisitos (6.1.3) - Planificación de acciones (6.1.4) - Objetivos ambientales y planificación para lograrlos (6.2)	Diego Fernando Rivera Crespo - Profesional Especializado / Martha Isabel Cardona – Profesional Especializado/ Walter Granja Velasco -Técnico Administrativo / Angela Hernández Ortiz - Técnico Administrativo/ Aníbal Serna Aguilar - Contratista apoyo SGA

17/06/2025	8:30 a.m.	10:30a.m.	Contexto de la organización (4) · Comprensión de la organización y de su contexto (4.1) · Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (4.2) · Alcance (4.3) Liderazgo (5) · Liderazgo y compromiso (5.1) · Política ambiental (5.2) · Roles y responsabilidades (5.3) Revisión por la dirección (9.3) Mejora (10) · Generalidades (10.1) · No conformidad y acción correctiva (10.2) · Mejora continua (10.3)	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte
18/06/2025	10:30 am	11:30 am	Apoyo (7) – Gestión de Recursos Físicos y Talento Humano · Recursos (7.1) · Competencia (7.2) · Toma de conciencia (7.3) · Comunicación (7.4) (7.4.2)(7.4.3) · Información documentada (7.5) (7.5.2) (7.5.3) • Información documentada (7.5)	Carolina Zúñiga Salguero	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte Angela Hernández Ortiz - Técnico Administrativo Aníbal Serna Aguilar Contratista Apoyo SGA Isabella Carmona Salazar - Contratista Apoyo Comunicaciones

18/06/2025	11:35 pm	12:00 pm	Auditorias - Mejora (10) - No conformidad y acción correctiva (10.1) - Mejora continua (10.2) (Verificación del cumplimiento y cierre de las no conformidades y aplicación de las acciones planteadas para las oportunidades de mejora)	Nidia Yojana Bedoya Directora Regional Centro Norte Edwin Martínez Barreiro – Profesional Especializado Carolina Zúñiga Salguero Diego Fernando Rivera Crespo - Profesional Especializado Anibal Serna Aguilar - Contratista apoyo SGA
18/06/2025	2:30 pm	3:00 pm	Reunión de cierre de la Auditoría Interna (presencial)	Carolina Zúñiga Salguero Todos
20/06/2025	-	-	Preparación y entrega del informe de auditoría	Carolina Zúñiga Salguero N/A

Tabla 1. Ajuste Plan de Auditoría Interna

Principales situaciones detectadas

Durante la auditoría, quedó claro lo colaborador, receptivo y honesto que fue el equipo de la DAR Centro Norte. Su excelente actitud facilitó mucho el trabajo, permitiendo realizar una evaluación más precisa y constructiva.

Ahora, sobre cómo la DAR Centro Norte cumple con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA), a continuación, se presenta las situaciones más relevantes que identificaron:

La Dirección ha determinado y entendido su alcance (4.3), contexto (4.1) y las partes interesadas (4.2) que son relevantes y que pueden afectar su capacidad para lograr los resultados previstos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Para evidenciar el cumplimiento de estos aspectos la DAR presenta documento incluido en el aplicativo DARUMA denominado Contexto, Alcance y Partes Interesadas - Sistema de Gestión Ambiental CVC DAR Centro Norte. Este documento también incluye el mecanismo de medición de la satisfacción del usuario a través de la Encuesta SGA, la cual está disponible mediante un código QR visible y accesible para los usuarios que ingresan a la DAR (Foto 3 – Imagen 1). Asimismo, se describen los servicios prestados por la Entidad.



Foto 3. Código QR – Encuesta SGA



Imagen 1. Encuesta SGA

Como mecanismos de revisión de análisis, monitoreo y revisión de este numeral la Dirección Ambiental ha establecido la aplicación de la matriz DOFA e incluir en las reuniones mensuales los temas relacionados con el SGA (en ellas incluyen los resultados de las encuestas). Durante esta auditoría se identificó que se realizaron ajustes al documento en cuanto a su forma. Cuando se indagó sobre la inclusión de factores externos relacionados con temas ambientales se informó que luego del análisis concluyeron que actualmente este tipo de factores no afectan el cumplimiento de los objetivos de la organización.

5. Liderazgo:

Se adelanta la revisión de la Política Ambiental (5.2) la cual de acuerdo a la última Revisión por la Dirección se encuentra

vigente y la misma es clara, concisa y abarca los elementos esenciales para una política ambiental robusta, especialmente considerando el rol de la CVC como autoridad ambiental. Durante el recorrido en las instalaciones de la DAR, se observó la política ambiental (5.2) del SGA, la cual se encuentra en un pendón visible para todos los colaboradores internos y externos de la DAR, tal y como se observa en la foto 4 y publicada en el portal Daruma Imagen 2.



Foto 4. Política Ambiental comunicada

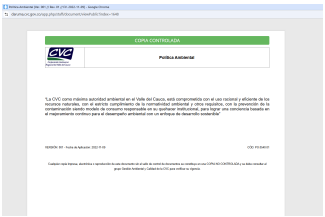


Imagen 2. Política Ambiental DAR publicada

En cuanto a la definición de roles y responsabilidades (5.3) y teniendo en cuenta la oportunidad de mejora planteada en la auditoría interna del año anterior se encontró que mediante el memorando 0730-81162024 del 4 de septiembre de 2024, se actualizó el equipo encargado de apoyar el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DAR Centro Norte. Dicho equipo está conformado por 14 colaboradores, con sus respectivos roles y responsabilidades claramente definidos.

Sin embargo, actualmente se cuenta únicamente con 13 integrantes activos, ya que el cargo correspondiente a Estudiante de Universidad/SENA en práctica profesional o pasantía aún no ha sido vinculado, por temas de formalización del convenio respectivo.

Se encuentra disponible el Acta de Revisión por la Dirección con fecha del 7 de octubre de 2024, publicada en el aplicativo DARUMA. En dicho documento se presenta el análisis del estado del desempeño ambiental del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y los cambios en las metas de los objetivos ambientales de consumo de energía, agua y papel; también se tocaron temas relacionados con los ajustes realizados a la documentación (Contexto, Alcance y Partes Interesadas - Sistema de Gestión Ambiental CVC DAR Centro Norte y matriz de requisitos legales, Matriz de riesgos y oportunidades) y el estado de las oportunidades de mejora producto de las auditorías.

6. Planificación:

Para el cumplimiento del requisito **6.1** acciones para abordar riesgos y oportunidades el sistema de la DAR realiza el registro de los riesgos y oportunidades dispone del documento RO.0540.01 V008 del 10/12/2024, denominado "Matriz de riesgos y oportunidades". Este documento incluye aspectos ambientales como el consumo de agua y energía eléctrica, la generación y acumulación de residuos orgánicos (como material vegetal), el consumo de papel y la generación de residuos reciclables (papel y cartón). No obstante, se evidenció que la matriz no contempla riesgos asociados a la gestión de residuos peligrosos, tales como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), agroquímicos, aceites, baterías y filtros.

Se solicitan evidencias del cumplimiento de las acciones planteadas como controles de los siguientes riesgos:

- Fugas en los aspersores utilizados para el riego de zonas verdes / Control: 1. Utilizar bitácora para racionalizar el consumo de agua utilizada en riego sólo en época de estiaje, durante 3 horas al día, 3 días a la semana. Se realiza verificación de los datos tomados en la bitácora.
- Fugas en las baterías sanitarias y lavamanos de la DAR. / Control: 2. Aplicar lista de chequeo para registrar el estado de funcionamiento de los aparatos hidrosanitarios. Se verifica la lista de chequeo de las instalaciones de fecha 17/03/2025.

En cuanto al requisito **6.1.2** Aspectos ambientales, cuentan con el documento MA.0540.01 V007 del 10/12/2024, titulado "Matriz de aspectos e impactos ambientales", que incluye información relacionada con el impacto, la significancia y los controles operacionales, los cuales son revisados o evaluados mes a mes por el equipo que conforma el SGA.

Se realiza el mismo ejercicio de la matriz de riesgos y oportunidades y se solicitan evidencias del cumplimiento de los controles operacionales:

Al consultar sobre si el personal tiene la formación y competencia para realizar sus tareas con impactos ambientales, los auditados entregan acta 007/2024 y listado de asistencia del 18/09/2024 sobre capacitación en sensibilización sobre manejo de residuos sólidos y uso eficiente del agua.

Adicionalmente se hace entrevista a la funcionaria Alejandra Rios Tecnica operativa TO G9 de la UGC La Paila - La Vieja, quien hace parte del equipo encargado del otorgamiento del derecho ambiental de concesión de agua del expediente 0733-010-0112-2023. Se le consulta sobre cuales son los impactos ambientales que la actividad que desarrolla dentro del proceso de otorgamiento de derechoa ambientales genera y sus respuestas son las siguientes:

- Ella tiene a cargo la moto con placas HRJ35D conoce sobre las emisiones atmosfericas que el vehiculo puede genera si no se le realiza la inspección técnico mecanica por esto su vehiculo tiene al día este documento (Se realizó en Dic 2024).
- Conoce que en su labor consume papel para los informes, por tanto cumple la directriz de la Dirección donde solo se imprenen los documentos una vez han sido aprobados y se guardan en el expediente, la trazabilidad de las aprobaciones las maneja desde el correo electrónico.
- Genera residuos cuando se encuentra en la DAR y por tanto evita el consumo de alimentos en empaques de 1 solo uso.
- Consume agua
- Consumo de energia prodcuto del uso del computador por tanto sigue las instrucciones sobre apagar el equipo cuando se retira por largos periodos de su lugar. Usa el aire acondicionado de acuerdo a las directrices establecidas.

Requisito **6.1.3** Requisitos legales y otros requisitos. El SGA cuenta con una matriz para la recopilación de los requisitos legales y otros requisitos publicada en el aplicativo Daruma, tal como se observa en la imagen 3 y 4.



Imagen 3. Publicación Matriz de requisitos en Daruma

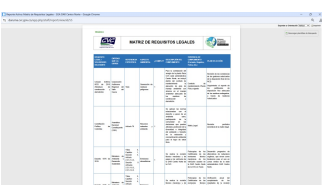


Imagen 4. Matriz de requisitos legales

Al hacer la verificación de la información de la matriz se observa que para algunas normas no existe coherencia entre evidencia del cumplimiento y el plan de acción, prueba de ello es lo establecido para las siguientes normas:

REQUISITO LEGAL / VOLUNTARIO RELEVANTE	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	REFERENCIA ESPECIFICA	ASPECTO AMBIENTAL	¿CUMPLE?	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (Formato, Registro, Fotos, etc.)	PLAN DE ACCIÓN
Decreto 1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Título 5, Capítulo 1, Sección 4, Artículo 2.2.5.1.4.2., Sección 8 Artículos 2.2.5.1.8.2., 2.2.5.1.8.3.	Emisiones atmosféricas	1	Se realiza la revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos de la DAR Centro Norte de la CVC.	Fotocopias de los Certificados de las revisiones técnico mecánicas de los vehículos usados en la DAR Centro Norte de la CVC en Tuluá.	Desarrollo progresivo de alternativas de naturaleza orgánica, que sirvan como bioabonos para el uso en zonas verdes de la sede administrativa DAR Centro Norte.
Decreto 1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Título 6, Capítulo 1, Sección 2, Artículos 2.2.6.1.2.1., 2.2.6.1.3.1., 2.2.6.1.3.2 y 2.2.6.1.3.6	Generación de Residuos Peligrosos	1	Gestión realizada ante el proveedor de mantenimiento de zonas verdes y aseo para la recolección y disposición final adecuada de residuos de recipientes agroquímicos y de aseo. Implementación de la guía GU.0540.01 Gestión Integral de Residuos. Se cuenta con el acompañamiento de la entidad contratada de la prestación de servicios generales, para garantizar que se cumpla lo referente a la identificación de productos químicos y la disponibilidad de las fichas de seguridad de los productos.	Guía GU.0540.01 Gestión Integral de Residuos.	Verificación anual del cumplimiento de los resultados de la revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos de la DAR Centro Norte de la CVC.

Tabla 2- Requisitos legales identificados con inconsistencias en el aplicativo Daruma

Como se observa en la tabla se establece para el aspecto ambiental emisiones atmosféricas para el primer caso y como evidencia del cumplimiento las "fotocopias de los Certificados de las revisiones técnico mecánicas de los vehículos...", pero como plan de acción se relaciona "Desarrollo progresivo de alternativas de naturaleza orgánica, que sirvan como bioabonos..."

En el mismo sentido esta para el aspecto ambiental generación de residuos peligrosos como evidencia del cumplimiento la guía GU.0540.01 Gestión Integral de Residuos, pero como plan de acción Verificación anual del cumplimiento de los resultados de la revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos de la DAR Centro Norte de la CVC.

Al indagar las razones de esto, se informa que hubo fallas en el cargue de la información al aplicativo pues, al verificar la matriz construida en formato Excel (documento que sirve como precarga de la información), los datos eran los correctos de acuerdo al aspecto, evidencia y plan de acción por tanto se solicita ajustar la información de manera inmediata.

Se adelanta verificación de la evidencia del cumplimiento legal de las siguientes normas:

- Ley 2294 de 2023 - Evidencia del cumplimiento solicitada: Plan operativo anual, publicación indicadores de consumo de agua, energía, papel y gestión de residuos sólidos. Se solicita el POA y su respectivo seguimiento, se evidencia la inclusión de las actividades relacionadas con el SGA en la actividad Coordinación gestión. Presentan un Excel complementario al POA donde se presenta de manera detallada las actividades relacionadas con el consumo de agua, energía, papel y gestión de residuos sólidos (en esta revisión también se verifica el cumplimiento del numeral **6.1.4** Planificación de acciones).
- Ley 373 de 1997 - Evidencia de cumplimiento solicitada: Bitácora consumo de caudal zonas verdes – Se presenta documento y se evidencia la toma de registros.
- Resolución 1326 de 2017 - Evidencia de cumplimiento solicitada: Contrato de suministro de llantas y neumáticos con obligación de cambio y su respectiva disposición final. Se solicita el certificado de disposición final de los residuos de llantas por parte del contratista Globollantas cuyo gestor ambiental es Occidental de Cauchos. Fecha de la certificación 26/09/2024.

Se cuenta con la publicación de la planificación de los objetivos ambientales en el aplicativo Daruma dando cumplimiento a lo establecido en el requisito **6.2** (6.2.1 y 6.2.2) objetivos ambientales y planificación para lograrlos, en dicho documento se presenta los objetivos ambientales del SGA asociados entre otras cosas a las acciones, recursos, seguimiento e indicadores, tal como se observa en la imagen 5.

Imagen 5. Planificación de Objetivos Ambientales – SGA – DAR Centro Norte

7. Apoyo

La Dirección Ambiental Regional ha definido los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión (requisito 7.1), evidencia de ello es el documento de ejecución presupuestal presentado el cual indica como monto total de recursos asignados para a las actividades relacionadas con el sostenimiento del SGA es de \$ 51.014.584

Con relación al cumplimiento del requisito **7.2** competencia, se solicitó la hoja de vida de la funcionaria Ángela Hernández Ortiz, quien hace parte del comité del SGA. Ella ostenta el cargo de técnico administrativo grado 16. En la plataforma de registro SIGEP (plataforma de CV de funcionarios públicos) se encontraron los soportes de hoja de vida actualizados para el ejercicio de los roles y responsabilidades. Documentos consultados: Diploma de grado de profesional en Contaduría pública de la Universidad del Valle, Especialista en revisoría fiscal y auditoría de la universidad del Quindío; Experiencia empresa ECCO INGENIERIA SAS 01/03/2010 - 04/01/2019 v CVC 8/01/2019 a la fecha.

Con respecto a los profesionales que apoyan el SGA, en particular se verificó que el encargado de la articulación del SGA de la DAR Centro Norte con la Dirección de Planeación, contará con conocimientos en temas de sistemas de gestión. Como evidencia su hoja de vida presenta especialización en Sistemas de Gestión de Calidad y su normalización técnica y formación como auditor interno en la norma ISO 14001:2015.

En cuanto a la verificación del cumplimiento del requisito **7.3** que corresponde a toma de conciencia se evidenció durante el recorrido los cuatro puntos ecológicos de separación de residuos sólidos en la fuente, verificando la correcta clasificación por color según la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las canecas utilizaban el color blanco para residuos reciclables, negro para residuos no reciclables y verde para residuos orgánicos aprovechables. Se constató que la separación de los residuos se estaba realizando adecuadamente, como se muestran en las fotos 5 y 6.

Desarrollo de la auditoría :



Foto 5. Punto Ecológico – Área de Fauna



Foto 6. Verificación de separación de residuos

Sin embargo, se recomienda continuar con los procesos de sensibilización en manejo adecuado de los residuos, pues se evidenció durante el recorrido disposición inadecuada de residuos en el baño de la caseta de vigilancia y en las canecas plásticas ubicadas en la bomba de la acequia, como se evidencian en las fotos 7 y 8.



Foto 7. Residuos baño portería DAR



Foto 8. Residuos Caneca punto concesión de aguas

También se verifico la toma de conciencia en el cumplimiento de la Directriz de apagar los equipos cuando el funcionario se ausente de su puesto de trabajo por salida de campo, reunión u otro tipo de actividad que lo separe de su estación asignada, esto se puede observar en las fotografías 9 y 10.



Fotografía 9. Señaletica con información de ahorro



Fotografía 10. Estación de trabajo con equipos apagados

7.4 Comunicación

La Dirección ha determinado para el sistema de gestión un documento denominado Plan de comunicación SGA CVC DAR Centro Norte sede administrativa, en el cual han establecido los lineamientos necesarios para mantener el proceso de comunicación del sistema tanto de manera interna como externa. Se ha determinado en una matriz la respuesta a las preguntas claves de la comunicación eficaz dentro del sistema tal como se puede evidenciar en la imagen 6

MATRIZ DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL				
7.4 COMUNICACIÓN				
QUE COMUNICAR	CUANDO COMUNICAR	A QUIÉN COMUNICAR	QUÉEN COMUNICAR	CÓMO COMUNICAR
Los avances de desarrollo, seguimiento medición ambiental de la SGA.	Trimestral cuando se presenten los resultados de la gestión ambiental de la SGA.	Actores internos: funcionarios, personal de servicios generales y personal de servicios de vigilancia.	Actores externos: comunidad interesada, ubicada al interior de la sede administrativa, de acceso público y público externo.	Medio de la comunicación interna, ubicado al interior de la sede administrativa, de acceso público y público externo.
Mensajes educativos sobre ahorro de agua y energía y uso eficiente de papel.	Trimestral cuando se presenten los resultados de la gestión ambiental de la SGA.	Actores internos: funcionarios, personal de servicios generales y personal de servicios de vigilancia.	Actores externos: comunidad interesada, ubicada al interior de la sede administrativa, de acceso público y público externo.	Medio de la comunicación interna, ubicado al interior de la sede administrativa, de acceso público y público externo.

Imagen 6. Matriz de comunicaciones del SGA

Se evidencia la ejecución socializaciones internas relacionadas con temas del SGA durante las jornadas de reunión general de la DAR y con el equipo de apoyo del SGA como prueba del cumplimiento del requisito 7.4.2 comunicación interna.

- Acta 002 Reunión general DAR Centro Norte - Febrero 21-2025: Temas - Estado de cumplimiento de objetivos ambientales y socialización de tips y buenas prácticas sobre el ahorro y uso eficiente de energía, agua, papel y adecuada clasificación y disposición de residuos sólidos, adopción de consumo, con tendencia a la disminución del consumo de utensilios de un solo uso por parte de los funcionarios, profesionales de apoyo y visitantes, dando cumplimiento a la resolución a la ley 2232 de 2022 y cumplimiento de las 5 S orientadas a crear un ambiente sano en el lugar de trabajo . Se evidencia acta y participantes del equipo de apoyo de SGA.
- Acta 010 Sistema de Gestión Ambiental - Mayo 26-2025: Temas – Avances auditorías internas, cambio climático y revisión por la dirección. Se evidencia listado de asistencia de personal de la DAR.
- Acta 011 Matriz de requisitos legales - Mayo 30 - 2025: Temas – Seguimiento a la Matriz de requisitos legales. Se evidencia listado de asistencia de personal de la DAR.

Adicionalmente a esta forma de comunicación los mensajes de difusión son transmitidos a través de WhatsApp, correo electrónico, cartelera informativa del SGA e intranet.



Foto 11. Cartelera con información del SGA

Con relación a la comunicación con las partes interesadas externas se ha determinado el uso de mensajes divulgados a través de un pantalla ubicado en la sala de espera de la DAR, lacual de acuerdo a lo indicado debe ser activado solo al momento del ingreso de visitantes, por temas de ahorro de energía. Sin embargo, durante el recorrido, se observó la permanencia de usuarios en la sala de espera y el medio definido para tal fin no estaba en funcionamiento, como se muestra en la foto 12.



Foto 12. Pantalla con información SGA apagada

Toda la documentación relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DAR Centro Norte se encuentra debidamente custodiada en el aplicativo DARUMA (Requisitos 7.5 - 7.5.1). La creación, modificación o eliminación de cualquier documento debe ser gestionada mediante solicitud al área responsable (requisito 7.5.2). En cuanto al adecuado control y trazabilidad de la información (requisito 7.5.3), los documentos que se encuentra almacenado en Daruma son de fácil localización y acceso, sin embargo, se evidenciaron falencia al momento de solicitar el acceso a documentos de apoyo como las actas de conformación de la brigada (tuvo que solicitarla al nivel central), solicitud de certificación de disposición final de aceites y el documento origen de la Matriz de requisitos legales trabajado por la Abogada Martha Isabel Cardona (se solicitó para verificar que la evidencia del cumplimiento y el plan de acción planteado fueran coherentes, porque el documento en Daruma tenía diferencias).

En la plataforma Daruma, la Dirección ha definido tener disponibles elementos clave del SGA, como la política ambiental, los programas, objetivos, indicadores, aspectos e impactos ambientales, así como la matriz de requisitos legales aplicables, tal como lo establece el requisito 7.5, ver imagen 7.



Imagen 7. Publicación Documentación SGA en el portal Daruma

8. Operación

EL sistema de Gestión Ambiental de la DAR ha establecido las acciones necesarias para la implementación, control y mantenimiento de lo determinado en la matriz de riesgo, la matriz de aspectos ambientales y la de requisitos legales. Como evidencia de lo anterior se observó durante el recorrido lo siguiente:

- Continua con el uso del sistema diseñado para captar, almacenar y distribuir aguas lluvias, para riego de las zonas

verdes de la sede. Esta iniciativa, implementada hace parte del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) que fue aprobado dentro de la resolución 00856-2019 por la cual la ANLA otorgo la concesión de aguas superficiales, lo que contribuye de manera significativa a dar cumplimiento a las metas del programa, especialmente durante temporadas de sequía.



Foto 13: Tanques de Sistema de Almacenamiento de Agua

También dentro de las medidas tomadas para el ahorro de agua está la instalación de una grama de bajo requerimiento hídrico, la cual, a diferencia de la anterior que requería riego cada dos semanas, ahora puede mantenerse con riegos espaciados entre 7 y 10 semanas, reduciendo significativamente el consumo de agua.

- Se observó que se cumple con la medida establecida por la DAR para el funcionamiento de los aires acondicionados, estos se encienden a partir de las 10:00 a. m. Esta práctica contribuye positivamente al Sistema de Gestión Ambiental, al promover el uso eficiente y el ahorro de energía.
- Con relación al manejo de los residuos, durante la visita al sitio de acopio de residuos peligrosos (RESPEL), se evidenció que los contenedores utilizados para la disposición de estos residuos están ubicados sobre estibas plásticas, lo que facilita su manejo y mantenimiento adecuado. Asimismo, se observó que la disposición de los contenedores cumple con la señalización establecida para el área de acopio, garantizando un orden adecuado y coherente con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.



Foto 14: Sitio de Acopio RESPEL

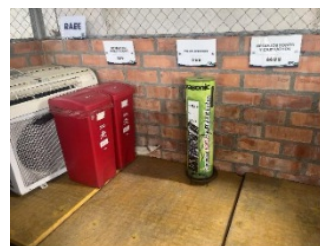


Foto 15: Base estibas de madera – Sitio Acopio RESPEL

- Se evidenció que los residuos generados en las actividades del personal se encontraban ubicados en el exterior, a la espera de ser recolectados por el prestador autorizado. Sin embargo, los horarios de recolección no coinciden con el momento en que los residuos son retirados de las instalaciones, lo que puede ocasionar impactos negativos en el entorno, tales como la proliferación de insectos, malos olores, acumulación de residuos ajenos a la entidad, entre otros. Ver fotos 16 y 17. Consultando con la página web del prestador de servicios, se evidencio que existe un horario de recolección para el sector donde se encuentra ubicada la sede de la DAR. Imagen 8.



Foto 16. Residuos – fotografía tomada 10:40 am durante el recorrido



Foto 17 Residuos – fotografía tomada 5:30 pm final de la jornada

FECHA	HORA	UBICACION	TIPO DE RESIDUO	ESTADO
2023-10-20	08:00	SEDE DAR	ORGANICOS	COMPLETADO
2023-10-20	08:30	SEDE DAR	AGRICOLAS	COMPLETADO
2023-10-20	09:00	SEDE DAR	COMIDA	COMPLETADO
2023-10-20	09:30	SEDE DAR	CESPED	COMPLETADO
2023-10-20	10:00	SEDE DAR	OTROS	COMPLETADO

Imagen 8: Ruta y horario del prestador Veolia

- Se evidenció que en los baños la mayoría de las bolsas de las papeleras son de color verde, el cual se utiliza para los residuos orgánicos aprovechables, como restos de comida, desechos agrícolas, poda de césped, entre otros. Ver fotos 18 y 19.



Foto 18. Baño de la zona Nororiental



Foto 19. Baño de la zona Suroccidental

8.2 Preparación y respuesta a emergencia

Para dar cumplimiento al requisito la DAR cuenta con el documento PT.540.11 versión 02, "Procedimiento de respuesta a emergencias", que abarca amenazas externas (incendios, explosiones, sismos, terrorismo, inundaciones) y amenazas internas (derrames, fugas de gases, incendios y explosiones). Este procedimiento detalla las actividades, responsables y registros sobre cómo proceder en caso de emergencia. Se encuentra disponible en el aplicativo Daruma y fue consultado en el desarrollo de la auditoría.

La Brigada de emergencia para el año 2025 fue conformada mediante acta 009 del 15 de mayo de 2025, los integrantes actuales de la brigada son: Diana María Montes Fajardo, Martha Isabel Cardona, Álvaro Hernán Granada, Jessica A Moreno, Luis F. Noguera y Oscar E Hidalgo.

Con relación a la ejecución de la actividad 3 de dicho procedimiento se evidencia su cumplimiento con:

- Acta y listado de asistencia a capacitación de la brigada, tema Uso de Extintores con fecha 11/03/2025.
- Registro fotográfico del Simulacro Nacional de Sismos realizado en el mes de octubre de la vigencia 2024.
- Se cuentan con las fichas rápidas de emergencia para explosión (FE.0540.01), Derrame (FE.0540.02), Incendio (FE.0540.03) y Fuga de gases refrigerantes (FE.0540.04).
- Se cuenta con plano general de evacuación y señalética indicando punto de encuentro, rutas de evacuación, extintores tipo A B y C con fecha vigente, kits para la atención de derrames, entre otros elementos de seguridad

FICHA RÁPIDA DE EMERGENCIA: Ficha Rápida de Emergencia - Explosión		
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:
2025-05-05	FE-0540.01	001
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Diana Montes Fajardo	Martha Isabel Cardona	Álvaro Hernán Granada
MEDIDAS EN CASO DE EXPLOSIÓN		
• SI ES NECESARIO ENCENDIR LA ALARMA PARA EVACUAR AL PERSONAL.		
• EVACUAR EL ACCESO DEL PERSONAL A LA ZONA EXCEPTO SI EN LA EMERGENCIA ASILE EL AREA.		
• ASEGURE VENTILACIÓN ADECUADA.		
• PROCEDA A EVACUAR Y ORDENAR EVACUACIÓN PERSONAL.		
• IDENTIFIQUE EL SITIO DE LA EXPLOSIÓN Y AVISE A UN MIEMBRO DE LA BRIGADA.		
• VERIFIQUE LOS SEÑALES DE PROTECCIÓN PERSONAL.		
• VERIFIQUE SI HAY PERSONAS AFECTADAS, DÉTELAS SU TRÁNSITO A UN CENTRO HOSPITALARIO.		
• SI SE PRESENTA CASO DE INCENDIO PROCEDA A APAGARLO UTILIZANDO EL EXTINTOR.		
• COORDINE AYUDA EXTERNA DE SER NECESARIO.		

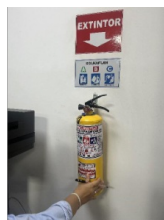


Imagen 9. Ficha rapida emergencia

Foto 20. Extintor Multipropósito



Foto 21. Kit de Derrame



Foto 22. Punto de Encuentro DAR

9. Evaluación del desempeño

La DAR Centro Norte cuenta con el documento OB.0540.01 Versión 003 - Planificación de objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, en el cual se detallan los objetivos definidos por la organización, los plazos establecidos para su cumplimiento, las acciones necesarias, los recursos asignados, los responsables designados, la frecuencia del seguimiento y los indicadores de desempeño asociados a cada objetivo (9.1).



Imagen 10. Desempeño consumo Energía



Imagen 11. Desempeño consumo de agua

primer trimestre 2025

primer trimestre 2025

El seguimiento a estos objetivos se realiza de forma trimestral, permitiendo evaluar el grado de avance y tomar acciones correctivas o de mejora cuando sea necesario. Los resultados obtenidos son presentados y analizados durante las reuniones periódicas del equipo de apoyo al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y en las reuniones generales de la Dirección Regional,

lo cual favorece la toma de decisiones oportunas y el cumplimiento de las metas establecidas.

Durante el año 2025, el seguimiento y evaluación de los indicadores ambientales evidencian un desempeño favorable en los componentes de consumo de agua, energía y gestión de residuos sólidos:

- Consumo de Agua: El indicador de consumo racional y eficiente del recurso hídrico se mantiene por debajo del umbral establecido (0,140 m³/personas con mayor permanencia durante el trimestre), lo que refleja el cumplimiento del objetivo ambiental. A lo largo del año, el consumo ha mostrado una tendencia estable, con variaciones mínimas entre los trimestres, lo cual indica un control sostenido en el uso del recurso.
- Consumo de Energía: con relación a este indicador el consumo de energía del primer trimestre conserva un valor inferior a la meta establecida (3,73 KWH/Personas con mayor permanencia durante el trimestre), demostrando el impacto positivo de las acciones implementadas para el uso eficiente de la energía.
- Gestión de Residuos Sólidos: En el primer trimestre del 2025 se logró un porcentaje de aprovechamiento del 44% superando la meta del 20% establecida en el objetivo ambiental, lo que evidencia avances en la separación adecuada y aprovechamiento de residuos.
- Consumo de papel: Este es un indicador anual cuya meta se estableció teniendo en cuenta el promedio en el consumo de resmas de papel de los últimos 5 años sin exceder el 10% más de este promedio. Para el año 2024 el total de resmas fue 146, lo cual indica que se cumplió la meta con respecto al valor del indicador establecido que fue 166 resmas x año.

Dentro de las actividades misionales que desarrolla la regional se encuentra el manejo de equipos para la medición de ruido. El sistema de gestión ambiental incluye dentro de sus actividades de seguimiento y medición el programa de calibración de equipos en el cual se presenta la siguiente información:

PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO									
APROBADO POR: NORA YOLANA BEDOYA									
ORDEN	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE EQUIPO	USUARIO	ESTADO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE EQUIPO	USUARIO
001	2024-01-15	2025-01-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-01-15	2025-01-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS
002	2024-02-10	2025-02-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-02-10	2025-02-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS
003	2024-03-05	2025-03-05	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-03-05	2025-03-05	SONÓMETRO	JOSE LUIS
004	2024-04-01	2025-04-01	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-04-01	2025-04-01	SONÓMETRO	JOSE LUIS
005	2024-05-15	2025-05-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-05-15	2025-05-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS
006	2024-06-10	2025-06-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-06-10	2025-06-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS
007	2024-07-05	2025-07-05	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-07-05	2025-07-05	SONÓMETRO	JOSE LUIS
008	2024-08-01	2025-08-01	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-08-01	2025-08-01	SONÓMETRO	JOSE LUIS
009	2024-09-15	2025-09-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-09-15	2025-09-15	SONÓMETRO	JOSE LUIS
010	2024-10-10	2025-10-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS	EN USO	2024-10-10	2025-10-10	SONÓMETRO	JOSE LUIS

Imagen 12. Programa de calibración

El sistema de gestión ambiental de la DAR Centro Norte ha establecido como frecuencia semestral la evaluación de cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos (9.1.2), como evidencia se presenta el acta No. 011 de fecha 30 de mayo de 2025, cuyo tema principal es el seguimiento a la matriz de requisitos legales. Conclusión: Se incluye dentro de la matriz la resolución No 0803 del 2024 por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, "sobre la reducción gradual de la producción y consumos de ciertos productos plásticos de un solo uso..." y se revisa la vigencia de las normas.

La auditoría interna (9.2) del Sistema de Gestión en la DAR se desarrolla como parte del programa anual de auditorías liderado por la Oficina de Control Interno, mediante la aplicación de listas de verificación que permiten evaluar el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes y las normas técnicas de los sistemas de gestión certificados. Durante este proceso, también se realiza la revisión de las acciones implementadas para corregir las no conformidades identificadas en las auditorías internas y externas correspondientes a la vigencia anterior. Para la vigencia 2024, se establecieron siete (7) acciones de mejora las cuales fueron cargadas en el aplicativo DARUMA para su debido tratamiento.

Actualmente en cumplimiento del programa de auditorías del año 2025 (9.2.2) nos encontramos desarrollando dicha auditoría. Imagen 13.

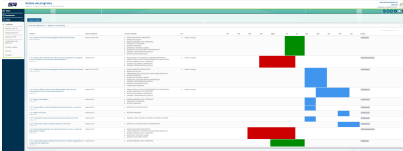


Imagen 13. Programa de auditorías internas 2025

En el mes de octubre de 2024 se adelantó la revisión por la dirección en cumplimiento del requisito 9.3. Esto se evidencia en el acta No. 019 fecha 7/10/2024 donde se destacan los siguientes temas tratados:

- La vigencia de la política ambiental actualizada en 2022, manteniendo sus cuatro objetivos ambientales.
- Como parte del análisis del contexto del SGA, se aplicó la matriz DOFA para la identificación de los factores internos y externos que influyen en la DAR, donde resaltó la necesidad de considerar la enmienda sobre el cambio climático.
- La entidad mantiene certificaciones en los procesos misionales de Atención al Ciudadano y Gestión Ambiental en el Territorio.
- Se socializaron los resultados de la gestión de PQRS y el avance del Plan Operativo Anual.
- Se evidenció la asignación presupuestal adecuada para el funcionamiento del SGA en 2024.
- Se resalta el uso de diversos medios de comunicación institucional (correo corporativo, página web, cartelera, WhatsApp y reuniones mensuales) para la interacción con las partes interesadas.
- Se verificó el cumplimiento del plan de comunicaciones del SGA, destacando campañas sobre ahorro de recursos, el uso eficiente del papel, la correcta separación de residuos mediante un nuevo código de colores, y la implementación continua del modelo 5S para la mejora del entorno laboral.
- En cuanto a las propuestas en temas de mejora se presenta a consideración de la Dirección General la masificación de alternativas energéticas y el cambio de tecnología en equipos de aires acondicionados existentes por otros más eficientes, inclusión de estrategias dentro del PIGA que contribuyan en la disminución del consumo de papel en las otras áreas de la Corporación, transportar, almacenar y utilizar para el riesgo de zonas verdes el agua lluvia sobre las cubiertas localizadas en los sectores occidente y norte de la DAR Centro Norte, fortalecer los ejercicios de simulacro, prescindir del derecho ambiental de concesión de agua otorgado por la ANLA, Fortalecer las acciones enfocadas en hábitos de consumo en los funcionarios, contratistas y visitante que busca reducir el consumo de utensilios de 1 solo uso.
- Como conclusión el Director General considera que la política, misión, visión y los valores corporativos están alineados con los objetivos del SGA de la DAR Centro Norte.

En general el acta de la revisión por la dirección y su presentación incluye todos los temas exigidos por la norma ISO 14001:2015. Imagen 14.

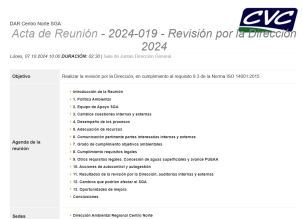


Imagen 14. Revisión por la Dirección

10. Mejora

Durante la auditoría interna del año 2024 no se identificaron No Conformidades (**10.02**), solo se formularon siete (7) oportunidades de mejora (**10.03**), las cuales se presentan a continuación con su respectivo estado:

- **Requisito 7.3 Toma de Conciencia:** se recomienda continuar con los procesos de sensibilización en las buenas prácticas de ahorro de agua y energía, pues se evidencio durante el recorrido: Dos computadores que se encontraban prendidos y los respectivos responsables se encontraban en campo. Uso de llaves para el lavado de traperos, para el lavado de manos.

Acción 1: Realizar sensibilizaciones periódicas en reuniones de DAR y a través del grupo de WhatsApp a los funcionarios, contratistas y out sourcing, para contribuir al mantenimiento y mejora del SGA, sobre buenas prácticas orientadas a la disminución del consumo de energía. Se realizaron sensibilizaciones en reuniones de DAR a los funcionarios, contratistas y out sourcing, sobre buenas prácticas orientadas a la disminución del consumo de energía y de esta manera contribuir al mantenimiento y mejora del SGA. Se socializó a los funcionarios a través del canal de difusión WhatsApp y se sensibilizó a los funcionarios y contratistas en el mantenimiento y mejora del SGA, sobre buenas prácticas orientadas a la disminución del consumo de energía. Se verifico la evidencia cargada en el aplicativo DARUMA, con fechas 18/10/2024, 29/10/2024, y 23/12/2024.

Acción 2: Realizar sensibilizaciones periódicas en reuniones de DAR y a través del grupo de WhatsApp a los funcionarios, contratistas y out sourcing, para contribuir al mantenimiento y mejora del SGA, haciendo uso eficiente de los aparatos sanitarios destinados para cada finalidad. En reuniones mensuales de la DAR Centro Norte, se socializa la importancia de hacer uso eficiente y racional del agua, energía y una adecuada clasificación y disposición final de los residuos generados en la DAR. Se anexa acta de reunión del 12 de agosto de 2024. De igual manera, se socializó la Directiva presidencial 01 de abril de 2024, la cual fortalece sobre las buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía. Sensibilización periódica en reuniones de DAR y a través del grupo de WhatsApp a los funcionarios, contratistas y out sourcing, para contribuir al mantenimiento y mejora del SGA, haciendo uso eficiente de los aparatos sanitario y pagar los equipos cuando no se encuentren en su puesto de trabajo. En reuniones mensuales de la DAR Centro Norte, se sensibiliza a todo el personal, incluyendo el personal out sourcing (Servicios generales y de seguridad), de hacer un uso eficiente de los aparatos sanitarios y un uso eficiente de la energía eléctrica. Se verifico la evidencia cargada en el aplicativo DARUMA, con fechas 28/08/2024, 23/09/2024, 18/10/2024 03/12/2024.

Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI

- **Requisito 8.1 Planificación y Control Operacional:** se recomienda que en el sitio de disposición de residuos peligrosos los contenedores se ubiquen sobre estibas (plásticas) que impidan el deterioro de los recipientes durante las labores de lavado. Y se recomienda conservar la ubicación de los contenedores de acuerdo a la señalética establecida en el centro de acopio RESPEL.

Acción 1: Realizar gestión para la adquisición de estibas destinadas a la ubicación de los contenedores para residuos peligrosos ubicados en el sitio de acopio RESPEL. Se adquirieron las estibas plásticas, para ubicar sobre ellas los recipientes que contienen residuos peligrosos generados por la DAR CENTRO NORTE. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 02/08/2024.

Acción 2: Verificar y ubicar correctamente los contenedores en donde se depositan los residuos peligrosos de acuerdo a la señalética establecida en el sitio de acopio RESPEL. Se dio capacitación sobre residuos peligrosos y su ubicación a funcionario de SERA perteneciente a la empresa que presta los servicios generales a la DAR Centro Norte; se ubicaron los residuos peligrosos en el sitio de acopio RESPEL, de acuerdo a la señalética establecida. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 01/08/2024.

Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI

- **Requisito 8.2 Preparación y Respuesta ante Emergencias:** se recomienda cambiar la señalética de aquellos extintores en los cuales no se puede apreciar la información de uso. Y se recomienda instalar señalética en aquellas zonas de la DAR que no presentaban de rotulo de identificación (Cuarto de bomba y sala auxiliar).

Acción 1: Revisar y actualizar las señaléticas donde no se puede apreciar la información de uso en los extintores de la DAR Centro Norte (Parqueadero). Se actualizaron las señaléticas ubicadas en el parqueadero. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 07/11/2024 y 08/11/2024.

Acción 2: Revisar y actualizar las señaléticas que no presentan rotulo (Cuartos de bombas, sala auxiliar y sitio bomba aprovechamiento de aguas lluvias). Se instalaron señaléticas en el sistema de concesión de aguas superficiales, aprovechamiento de aguas lluvias y sala auxiliar. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 08/11/2024.

Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI

- **Requisito 7.4 Comunicación:** es necesario realizar un cambio frecuente de la información colocada en la cartelera del SGA, pues debido a la exposición del papel a la luz no es posible visualizarla.

Acción: Gestionar la actualización periódica de la información colocada en la cartelera del SGA. Se actualiza la cartelera periódicamente. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 30/08/2024 y 04/10/2024.

Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI

- **Requisito 5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización:** se recomienda actualizar el documento con referencia a la conformación del equipo SGA (El número de ARQ asignado corresponde a otra temática. 0730-807552022)

Acción: Actualizar del documento a través del cual conforma el equipo de apoyo al SGA, con inclusión en los compromisos laborales de los miembros del equipo a partir de la concertación de compromisos laborales periodo 2025 - 2026 y en lo sucesivo. Se actualizó el documento a través del cual conforma el equipo de apoyo al SGA, con inclusión en los compromisos laborales de los miembros del equipo a partir de la concertación de compromisos laborales periodo 2025 - 2026 y en lo sucesivo, se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR con fechas 06/09/2024. Se actualizo memorando a través del cual se conforma el equipo de apoyo al SGA. Se evidencia cargue del memorando con numero de radicado 0730-811162024 de fecha 04/09/2024 y con asunto: Actualización equipo para el acompañamiento en el mantenimiento de la DAR Centro Norte, roles y responsabilidades de los integrantes del equipo SGA.

	<u>Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI</u> • Requisito 6.1 Acciones para abordar Riesgo y Oportunidades: se recomienda analizar la posibilidad de incluir los factores climáticos en la matriz de riesgos y oportunidades. Acción: Revisar en reunión del equipo de apoyo al SGA, para determinar con base a la probabilidad de ocurrencia de eventos relacionados con factores climáticos que puedan afectar la sede administrativa de la DAR Centro Norte Tuluá, si existe mérito para modificar la matriz de riesgos y oportunidades en este aspecto. Se revisó en reunión realizada por el equipo de apoyo al SGA, la posibilidad de ocurrencia de eventos relacionados con factores climatológicos, que pudieran afectar la Sede Administrativa de la DAR Centro Norte y se llegó a la conclusión, que el riesgo y amenaza es significativamente baja, por ello no se incluyen los eventos analizados en la matriz de riesgos y oportunidades. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR, mediante acta de fecha 10/10/2024 y tema Análisis de la relevancia de la adenda cambio climático Inclusión factor climático análisis matriz riesgos y oportunidades. <u>Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI</u> • Requisito 9.1 Seguimiento a medición, análisis y evaluación: se recomienda solicitar nuevamente a la Dirección de Gestión Ambiental, la calibración de los equipos de la DAR Centro Norte. Acción: Entregar los equipos a la DGA (Sonómetros y pistofonos), con el fin de que se inicie la gestión para su calibración. Se hizo entrega de los sonómetros al almacén para su respectiva gestión, con el fin de obtener los certificados de calibración. se anexan certificados de calibración. Se verifica la ejecución de las acciones a través de la evidencia cargada por la DAR, mediante correo electrónico de fecha 05/07/2024, documento informe técnico de mantenimiento KIT #1 de fecha 01/08/2024 <u>Estado: OPORTUNIDAD DE MEJORA CERRADA – OCI</u> Se adelanto verificación de los avances de las 11 oportunidades de mejora levantadas en el marco de la auditoria de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte, de las cuales se encontraban cerradas 8 a corte 18 de junio de 2025. 10.3 Mejora continua: En la DAR Centro Norte, la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se evidencia a través de las acciones implementadas para optimizar el uso de los recursos naturales y mejorar el desempeño ambiental de la organización. Dentro de estas acciones se destacan: • Ahorro de papel: Se han promovido prácticas orientadas a la reducción del consumo de papel, mediante campañas de sensibilización interna, uso eficiente de la impresión y digitalización de procesos. Además, se ha reforzado la separación adecuada de residuos reciclables, implementando un nuevo código de colores que facilita su gestión. • Ahorro de agua: Se optimizó el riego de las zonas verdes gracias a la recolección de aguas lluvias y a la siembra de grama de bajo requerimiento hídrico, lo cual ha permitido ampliar los intervalos de riego, generando un uso más eficiente del recurso hídrico. • Ahorro de energía: Se han desarrollado campañas de concientización dirigidas a los colaboradores sobre el uso eficiente de los equipos eléctricos y la optimización del funcionamiento de los sistemas de iluminación y climatización, estableciendo horarios para el uso responsable de los aires acondicionados. Estas acciones son revisadas periódicamente en las reuniones del equipo del SGA y en los espacios de revisión por la dirección, donde se evalúa el cumplimiento de los objetivos ambientales y se identifican oportunidades de mejora, garantizando así la aplicación del ciclo de mejora continua conforme a los lineamientos de la norma ISO 14001:2015.
Análisis de riesgo :	Dificultad en la asignación del transporte situaciones de orden público en la zona donde queda ubicada la sede cambios en la programacion por parte de la DAR (Situaciones ambientales o laborales).

Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	• Conclusiones ◦ Se revisaron todos los requisitos que se presentaron en el plan de auditoria vigencia 2025. ◦ Se realizó recorrido en el cual se pudo contrastar la implementación de las acciones establecidas como controles en la matriz para todos los aspectos ambientales identificados. ◦ Se evidencia la mejora en el desempeño de los procesos y en el Sistema de Gestión Ambiental SGA. ◦ Se hace el cierre de las siete (7) Oportunidades de Mejora, producto de la Auditoría realizada en la vigencia 2024 y la verificación de los avances de las oportunidades de mejora de la auditoría externa de recertificación.
	• NC 1. Incumplimiento del requisito 6.1.3 sobre requisitos legales y otros requisitos, ya que se se contraviene: ◦ Lo estipulado en el artículo 7, numeral 5 del Decreto 2981 de 2013, esta situación se evidenció cuando los residuos orgánicos, tanto aprovechables como no aprovechables, fueron dispuestos en el sitio destinado para la recolección con una anticipación superior a tres (3) horas antes del horario establecido por el prestador del servicio. ◦ Lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019, esta situación se evidenció cuando se observo que en los baños la mayoría de las bolsas de las papeleras son de color verde, el cual debe ser utilizado para los residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, desechos agrícolas, poda de césped, entre otros. • OM 1. Se recomienda continuar con las procesos de sensibilización en manejo adecuado de los residuos, pues se evidencio durante el recorrido la disposición inadecuada de residuos en el baño de la caseta de vigilancia y en las canecas plásticas ubicadas en la bomba de la acequia. • OM 2. Se recomienda fortalecer la comunicación con el usuario externo respecto a los avances en desempeño, seguimiento y medición ambiental de la DAR, conforme a lo establecido en la matriz de comunicación del SGA. Esta recomendación surge debido a que, durante el recorrido, se observó la permanencia de usuarios en la sala de espera mientras el televisor —medio designado para dicha comunicación— se encontraba apagado. • OM 3. Se recomienda mejorar el control y disponibilidad de la información relacionada con el SGA, pues se evidenció que al solicitar los documentos prueba de gestiones realizadas en algunos temas, no se encontraban disponible cuando se requirieron. • OM 4. Se recomienda analizar y aplicar la unificación de los controles establecidos en las matrices de Aspectos Ambientales y Riesgos y Oportunidades, con el fin de reducir los riesgos de incumplimiento y optimizar recursos. • OM 5. Se recomienda mantener los procesos necesarios (simulacros y capacitaciones), para responder a situaciones potenciales de emergencias que han sido identificados como impactos ambientales.
Firmas :	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditado	MARTHA ISABEL CARDONA ZAPATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE ATENCIÓN DEL CIUDADANO	
Auditado	EDINSON DIOSA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	WALTER GRANJA VELASCO	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Auditado	ANGELA HERNANDEZ ORTIZ	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Auditado	EDWIN MARTINEZ BARREIRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Auditado	MARIA FERNANDA MERCADO RAMOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Auditor	PAULA ANDREA POSSU CATACOLI	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	DIEGO FERNANDO RIVERA CRESPO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DAR CENTRO NORTE	
Auditor	CAROLINA ZUÑIGA SALGUERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	ANA MILENA MORALES JIMENEZ	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	ANIBAL SERNA AGUILAR	PERSONAL DE APOYO GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD	
Auditado	NIDIA YOJANA BEDOYA GÓMEZ	DIRECTOR TERRITORIAL DAR CENTRO NORTE	